

**“AVANZAMOS PARA TI”**

Santo Domingo, D.N.  
15 de septiembre, 2023

**015110**

Señor:  
**Antonio Almonte Reynoso**  
Ministro de Energía y Minas  
Su Despacho

Distinguido señor Almonte Reynoso:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos dar respuesta a la comunicación No. INT-MEM-2023-12703 de fecha 12 de septiembre del año en curso, donde nos remite la relación de servidores que laboran en su institución para validar que el salario de la nómina este conforme a lo establecido en la escala salarial aprobada para su institución y de esa forma actualizar el indicador 06.1.4 (Escala Salarial Implementada) en el sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Después de analizadas las informaciones suministradas, realizando una comparación con la escala salarial aprobada de su institución y verificamos que la institución de una muestra seleccionada de un total de ochocientos cuarenta y ocho (848) servidores, seiscientos setenta y ocho (678) se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la escala salarial aprobada para su institución, lo cual representa un ochenta (80%) de aplicación de la nómina, por lo que la institución ha obtenido la puntuación requerida para que el indicador antes mencionado sea llevado a la máxima puntuación cien por ciento (100%).

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios se despide,

Atentamente,

*José Pimentel*

**Lic. Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública  
DCL/JP/sato

